



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

TESORERÍA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS UNIDAD DE CATASTRO



Datos generales del trámite

Clave	TM-T-CDR	
Nombre del trámite o servicio	Cesión de Derechos	
Objetivo	Documentar procedimientos de registro de Cesión de Derechos, con apego a la normatividad interna del Municipio.	
Categoría	Catastro y Traslado de Dominio.	
Respuesta	Tiempo máximo	10 días
Resultado del trámite	Cédula Anual de Situación Fiscal Inmobiliaria	
Vigencia	Tiempo	Anual
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando se adquiera la posesión de un inmueble que se encuentre ubicado dentro de la jurisdicción del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	

Requisitos

No.	Nombre	Original	Copia
1.	Solicitud de Trámite de Registro Fiscal Municipal firmada por Cesionario o firmada y sellada por Fedatario Público.	1	1
2.	Constancia de Cesión de Derechos de Posesión.	-	1
3.	Identificación oficial del contribuyente o representante legal.	-	1
4.	Certificado de Datos Catastrales o Cédula Catastral expedida por el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca	1	1
5.	Croquis de localización del bien inmueble, especificando su ubicación a nivel de calle o vialidad, y la distancia en metros a la esquina más próxima.	-	1
6.	Recibo de pago del impuesto predial o Constancia de no Adeudo Fiscal del Ejercicio Fiscal que corresponda atendiendo a la fecha de celebración de la Cesión de Derechos.	-	1
7.	Copia del comprobante de domicilio fiscal del contribuyente.	-	1

Costos

No.	Descripción	Fundamento legal
1.	Formato Único de Registro Fiscal Municipal	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente.
2.	Pago de Derechos Correspondientes	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente.

Procedimiento (Resumen)

En línea	Solo en ventanilla
En ventanilla	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción de Documentos (Departamento de Trámites y Solicitudes Catastrales) 2. Geo-localización del bien inmueble (Departamento de Cartografía y Estadística Inmobiliaria) 3. Elaboración de Avalúo (Departamento de Verificación y Valuación).

Control de documento interno de la Subjefatura de Mejora Regulatoria

Código	3TS-11	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	24/08/2020	Autor	EGLA/JBMG	Hoja	1/2
--------	--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	-----------	------	-----



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

TESORERÍA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS UNIDAD DE CATASTRO



	<ol style="list-style-type: none">4. Emisión de orden de pago (Departamento de Registro Fiscal Catastral)5. Pago de Derechos (Cajas Recaudadoras o Institución Bancaria).6. Entrega de Cédula Fiscal Inmobiliaria (Departamento de Registro Fiscal Catastral)
Telefónico	Solo en ventanilla

Datos de contacto

Dirección	Tesorería Municipal
Subdirección	Subdirección de Ingresos
Departamento	Unidad de catastro
Domicilio	Calle Galeana N. 119, Colonia Centro
Teléfono	1321323 ext. 104
Horario de atención	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Observaciones

- U.M.A. Unidad de Medida y Actualización Vigente.
- En su caso aplica el cobro de multa por presentación extemporánea de 8 a 44 U.M.A.

Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo	Fecha de publicación
1.	Art. 138 Fracción IV y 143 fracción V, XXXI y XXXIII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca vigente.	Municipal	Bando	30/04/2019
2.	Art. 146 Fracción I de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2020	Municipal	Ley	28/03/2020

Medios de impugnación

No.	Descripción	Fundamento legal
1.	Recurso de Revocación	Artículo 253 del Bando de Policía y Gobierno 2019 del Municipio de Oaxaca de Juárez
2.	Juicio de Nulidad	Artículo 166 de la Ley de Procedimiento y justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.

Control de documento interno de la Subjefatura de Mejora Regulatoria

Código	3TS-11	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	24/08/2020	Autor	EGLA/JBMG	Hoja	2/2
--------	--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	-----------	------	-----